

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 06 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO

[VER AUTOS PDF](#)



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 197

Fecha Estado: 05/12/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300120210040200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO COBELEN	ANDRES ADOLFO LOPEZ MUÑETON	Auto resuelve sustitución poder Acepta sustitución de poder. (LETRA)	04/12/2023		
05001400300320210107100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO COBELEN	MILLERLAY MORALES QUINTERO	Auto resuelve sustitución poder Acepta sustitución de poder. Incorpora respuesta TRANSUNION. (LETRA)	04/12/2023		
05001400300720070017700	Ejecutivo Singular	AIDA SORAYA IGLESIAS GIRALDO	ANDRES SEBASTIAN RAMIREZ SOTO	Auto ordena oficiar Nuevos oficios. (OFICIOS)	04/12/2023		
05001400300920200085200	Ejecutivo Singular	MIGUEL ANGEL BLANQUICET RODRIGUEZ	JOHN JAIRO GUTIERREZ QUINTERO	Auto pone en conocimiento No ordena entrega de dineros. (LETRA)	04/12/2023		
05001400300920210088500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	BEATRIZ ELENA GONZALEZ BUITRAGO	Auto requiere Previo a aceptar cesión del crédito. (LETRA)	04/12/2023		
05001400300920230090000	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	OVIDIO DE JESUS SANCHEZ ECHAVARRIA	Auto resuelve sustitución poder Acepta sustitución de poder. (LETRA)	04/12/2023		
05001400301020160099900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	LEIDY KATHERINE PEREZ RAMIREZ	Auto ordena entregar titulos Abono a cuenta. (TITULOS)	04/12/2023		
05001400301020220117200	Ejecutivo Conexo	MARIA ELIZABETH MOSQUERA OSORIO	MARINA DE JESUS PIEDRAHITA JARAMILLO	Auto resuelve solicitud No accede a aclaración de auto. Ejecutoriado el presente auto se resolverá recurso. (ESTADOS)	04/12/2023		

05001400301520120062900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	ANA JOSEFA GUTIERREZ ALZATE	Auto termina proceso por pago Proceso ejecutivo de mínima cuantía. Levanta las medidas cautelares decretadas, advirtiendo que las mismas quedarán por cuenta de otra agencia. Oficiese en tal sentido. (OFICIOS -ARCHIVO)	04/12/2023
-------------------------	--------------------	--	--------------------------------	---	------------

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301820130127900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	EDISON JAMPIER CANO QUINTERO	Auto ordena entregar títulos Con abono a cuenta. (TITULOS)	04/12/2023		
05001400302120190029500	Ejecutivo Singular	COOPANTEX COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO	LINA MARIA RODRIGUEZ MONSALVE	Auto ordena entregar títulos Abono a cuenta. Incorpora respuesta de cajero pagador. (TITULOS)	04/12/2023		
05001400302120210017000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	LUZ STELLA MENDOZA URIBE	Auto termina proceso Termina PARCIALMENTE proceso por pago de la obligación frente a un pagaré y continúa frente a los otros 2. No levanta medidas cautelares. (LETRA)	04/12/2023		
05001400302320170045400	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS SANTA FE E.U.	JUAN CARLOS RESTREPO VILLEGAS	Auto ordena entregar títulos Abono a cuenta. (TITULOS)	04/12/2023		
05001400302320190120500	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	JUAN ESTEBAN BOHORQUEZ	Auto termina proceso por pago Proceso ejecutivo de mínima cuantía, dispone el levantamiento de las medidas cautelares. Oficiase en tal sentido. (OFICIOS -ARCHIVO)	04/12/2023		
05001400302520110102900	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	MANUEL SALVADOR URIBE RIOS	Auto ordena entregar títulos Abono a cuenta. Incorpora. (TITULOS)	04/12/2023		
05001400302720080051100	Ejecutivo Singular	LEON DARIO SALAZAR JARAMILLO	JAIME DE JESUS BEDOYA ECHEVERRY	Auto corre traslado A liquidación del credito. (ESTADOS)	04/12/2023		
05001400302820210088000	Ejecutivo Singular	URBANIZACION MIRADOR DE LOS BERNAL P.H.	JUAN CARLOS MARIN CASTILLO	Auto termina proceso por pago Proceso ejecutivo de mínima cuantía, dispone el levantamiento de las medidas cautelares. Oficiase en tal sentido. Requiere parte demandante. (OFICIOS -ARCHIVO)	04/12/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/12/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JORGE HERNÁN VÉLEZ RIVERA
SECRETARIO (A)